



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de marzo de 2019.-

Visto la prórroga de licencia sin goce de haberes solicitada por el jefe de despacho del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, señor Nicolás Aleman, con motivo de continuar desempeñándose como contratado en el cargo de Subsecretario Administrativo del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación -Vocalía del doctor Juan Manuel Culotta-,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 959/2018, hasta el 18 de mayo del corriente año, referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente al jefe de despacho del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, señor Nicolás Aleman.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



[Handwritten signature]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]
HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION